

Dictamen del Comité Económico y Social Europeo sobre la «Propuesta de Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo por la que se modifica la Directiva 2001/110/CE del Consejo, relativa a la miel»

[COM(2012) 530 final — 2012/0260 (COD)]

(2013/C 11/25)

El 22 de octubre de 2012 y el 4 de octubre de 2012, respectivamente, de conformidad con el artículo 43 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, el Parlamento Europeo y el Consejo decidieron consultar al Comité Económico y Social Europeo sobre la

Propuesta de Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo por la que se modifica la Directiva 2001/110/CE, relativa a la miel

COM(2012) 530 final — 2012/0260 (COD).

Considerando que el contenido de la propuesta es satisfactorio, el Comité, en su 484º Pleno de los días 14 y 15 de noviembre de 2012 (sesión del 14 de noviembre de 2012), decidió por 150 votos a favor, ninguno en contra y 8 abstenciones, emitir un dictamen favorable sobre el texto propuesto.

Bruselas, 14 de noviembre de 2012.

El Presidente
del Comité Económico y Social Europeo
Staffan NILSSON

Dictamen del Comité Económico y Social Europeo sobre la «Modificación de la propuesta de la Comisión COM(2011) 628 final/2 de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo sobre la financiación, gestión y seguimiento de la política agrícola común»

[COM(2012) 551 final — 2012/0260 (COD)]

(2013/C 11/26)

El 5 y el 10 de octubre de 2012, respectivamente, de conformidad con el artículo 43 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, el Parlamento Europeo y el Consejo y decidieron consultar al Comité Económico y Social Europeo sobre la

Modificación de la propuesta de la Comisión COM(2011) 628 final/2 de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo sobre la financiación, gestión y seguimiento de la Política Agrícola Común

COM(2012) 551 final — 2012/0260 (COD).

Considerando que el contenido de la propuesta es satisfactorio, el Comité, en su 484º pleno de los días 14 y 15 de noviembre de 2012 (sesión del 14 de noviembre de 2012), decidió por 149 votos a favor, 3 en contra y 9 abstenciones emitir un dictamen favorable sobre el texto propuesto.

Bruselas, 14 de noviembre de 2012.

El Presidente
del Comité Económico y Social Europeo
Staffan NILSSON
